



Servicios de Bureau Veritas

CERTIFICACIÓN DE PERSONAS **AUDITOR EN COMPLIANCE PENAL**

El Compliance es una función independiente que identifica, asesora, alerta, monitorea y reporta los riesgos de cumplimiento normativo en las organizaciones.

Los Sistemas de Gestión vinculados al cumplimiento normativo proyectan una mejora transversal en el conjunto de la organización y directa en cuanto a transparencia, equidad y buen gobierno. Es por ello que las organizaciones tienen la necesidad de contar con profesionales capacitados para evaluar la objetividad de estos sistemas, ya sea como figuras internas o externas.

Auditor en compliance penal



Su función consiste en observar, evaluar y emitir un juicio imparcial y objetivo sobre las actividades y procesos vinculados al cumplimiento normativo de la organización.



Esta figura es coexistente y complementaria al Compliance Officer y necesaria tanto en el ámbito, de la auditoria interna como externa.



Deberá tener competencias y habilidades en sistemas de gestión de compliance, riesgos penales, técnicas de auditoría, conocimientos en materia de responsabilidad penal, antisoborno, fiscal y tributario, prevención de riesgos laborales, medioambiente y protección de datos.



Tipo de empresas que deben contar con un auditor en compliance

- Empresas que operen en cualquier sector de actividad, así como las autoridades y organismos públicos que requieran de revisiones periódicas de sus modelos de organización y gestión en cumplimiento normativo.
- Contar con la figura de un auditor (interno o externos a su organización) con conocimientos específicos en el ámbito del compliance y de los sistemas de gestión que, de forma objetiva, pueda verificar que la organización está preparada para afrontar riesgos, garantiza la capacidad de reacción de la compañía a escenarios cambiantes.

Proceso de certificación

El candidato deberá demostrar sus competencias y habilidades en materia de cumplimiento normativo mediante la justificación de una formación mínima requerida al efecto y tras la superación de un examen específico.



Las fases del proceso establecido para la obtención de la certificación son tres:

- Cumplimiento de prerrequisitos formativos.
- 2) Examen de competencias.
- Obtención de la certificación.

La certificación tiene un periodo de validez de 3 años y admite la renovación bajo criterios formativos y/o de experiencia profesional.

¿Por qué certificarse como Auditor en Compliance con Bureau Veritas?

EXPERIENCIA



Bureau Veritas cuenta con experiencia contrastada en el ámbito de las certificaciones, tanto de sistemas de gestión como de personas, lo cual avala el conocimiento de la compañía para ofrecer una certificación de personas de Auditor en Compliance que permita aportar la confianza suficiente al mercado.

HERRAMIENTA DE AUTORREGULACIÓN



La certificación de Auditor en Compliance nace como una herramienta de autorregulación de la profesión, siendo la exigencia en el cumplimiento de los requisitos establecidos por el esquema desarrollado por Bureau Veritas y en el propio proceso de obtención de la misma, elementos que aumentan la profesionalidad del perfil y limitan el intrusismo en la profesión.

MARCA DE RECONOCIMIENTO GLOBAL





El esquema de Auditor en Compliance desarrollado por Bureau Veritas sigue la norma de referencia para la certificación de personas es la UNE-EN ISO/IEC 17024, un proceso aceptado globalmente, de evaluación y reevaluación periódica de las competencias de los candidatos.





- Tel: 912 70 22 00
- <u>infoesp@bureauveritas.com</u>

